ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 03

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0166-2024

Nombre completo del contratista: Diana Carolina Morales Duque

Documento de identificación: 38.757.362

Nombre del supervisor: Yulian Valencia Buitrago

Organismo: Departamento Administrativo de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
27/feb/2024	30/abr/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Diez millones novecientos treinta y ocho mil pesos m/cte. ($ 10.938.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.938.000	$ 3.646.000	$ 7.292.0000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1062591555 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 547375590 Operador: Planilla Simple Fecha de Pago: 01/04/2024 Periodo de pago de la seguridad social: marzo 2024

Observaciones al informe financiero y contable:El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de marzo del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Abril 2024 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente.

En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: de acuerdo al alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato No. 4134.010.26.1.0166-2024, se desarrollaron las siguientesactividades:

1.Brindar apoyo en los diferentes equipos de DATIC, de acuerdo con los lineamientos Impartidos por el sistema de Seguridad y salud en el trabajo.

- Asistió a la visita programada de marzo en la cual estaban citados el equipo de la ARL Positiva, los Gestores de los puntos y los coordinadores de Innovación. A los puntos LID

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Nuevo Latir y LID El Diamante, sede señor de los milagros, las visitas tienen como objecto realizar la inspección de Seguridad y levantamiento de información para la elaboración de matrices y peligros.

- Efectúo la coordinación y gestión en temas de transporte, horarios, citas y herramientas necesarias para el aprovechamiento de la disponibilidad de las personas que se requerían en la visita para la socialización.

2.Ejecutar las actividades que se requieran para el cumplimento del sistema de seguridad y salud e en el trabajo.

- Ejecutó la ubicación del Extintor adecuado para el almacén del piso 8 DATIC, en la cual se evidencio la necesidad de un Extintor ABC multipropósito.
El Acta correspondiente al No. 4134.010.3.2.8 con fecha del 4 de abril de 2024, Acta en borrador enlace:
https://docs.google.com/document/d/1ug-t2JhrlzF4KOytb7o5XvP7ximT59D-/edit?usp=drive_link&ouid=113898306751557181697&rtpof=true&sd=true

3.Apoyar en la elaboración de los diferentes informes de los PQRS de la unidad de apoyo a la gestión de DATIC.

- Elaboró documento formato con la solicitud de los equipos de protección personal (EPP) para los gestores de los puntos LID y PAD que tiene maquina corta laser y también para la oficina de Archivo DATIC.

- Elaboró correos dirigido a la coordinadora de Innovación para la solicitud del diligenciamiento por parte de los Gestore de todos los puntos para actualizar información sobre la señalética faltante en los puntos LID y PAD. Formato enviado con fecha plazo de diligenciamiento hasta el 17 de abril de 2024.

4.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual

- Realizó reunión con la asesora de Arl Positiva, para definir fechas tentativas de las próximas visitas a los puntos LID 6 visitas que se proyectan para el primer semestre del año 2024, estas visitas van a ser en el mes de mayo y junio 2024 para lograr el objetivo propuesto que son un total de las 10 visitas, se revisó el plan de trabajo y la matriz con la información que se requiere para terminar primer cuatrimestre del año 2024, y también planear la socialización

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

virtual con los gestores. Acta de Reunión No. 4134.010.3.2.9 enlace: https://drive.google.com/file/d/1FQhX2QPpPh6HJmDSlYBXO1uOMvEMvA2o/view?usp=drive_link

- Elaboró correo dirigido a la coordinadora de Innovación con el fin de citar a todos los gestores de los puntos LID y PAD a las socializaciones y capacitación de temas Biomecánico, Reporte de condiciones inseguras, y Biológico.

- Proyecto la socialización virtual con los gestores de los puntos LID y PAD habilitados hasta el momento con la capacitación para diligenciamiento de los formatos de riesgos y peligros Biomecánico, y Biológico, en el cual nos permitan saber las prioridades de las necesidades y los elementos prioridad faltantes.

- Realizó Reunión con el señor Asesor de la ARL Positiva el 4 de abril de 2024 con el objetivo de Realizar la visita de Inspección de Extintores para verificar sus estado y ubicación adecuada al tipo de combustible. Lugar DATIC CAM, Torre Alcaldía piso 8. Acta de la reunión con No. 4134.010.3.2.8 con la cual se encontraron algunos hallazgos como la necesidad de cambio de ubicación de extintor, se realizo el cambio correspondiente y se logró la ubicación del extintor adecuado en el Data Center de DATIC, se hizo el traslado correspondiente se logro cumplir con el objetivo de la inspección de verificar la ubicación de acuerdo al combustible de cada extintor. El acta esta en borrador a espera de la firma del asesor de la Arl Positiva, enlace: https://docs.google.com/document/d/1ug-t2JhrlzF4KOytb7o5XvP7ximT59D-/edit?usp=drive_link&ouid=113898306751557181697&rtpof=true&sd=true

- Elaboró oficio dirigido al DADI, con la solicitud de implementos de Protección Personal, para funcionarios de Gestión Documental – Archivo – DATIC. El oficio con radicado No. 202441340100002854 con fecha del 11 de abril 2024.

- Se diligenció matriz Propar trimestre 2024 requerida por la secretaria de Participación Ciudadana para dar a conocer los proyectos y presupuestos.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de Santiago de Cali Distrito Especial - Departamento Administrativo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones – DATIC, de los servicios prestado-pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0166 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elemento devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por el organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

YULIAN VALENCIA BUITRAGO
Nombre y firma del Supervisor:

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali,30 de abril de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner